RESOLUCIÓN

Asunto: E*stablecimiento de las condiciones para la regulación de la oferta del programa de educación ambiental sobre buenas prácticas sostenibles y cambio climático Aulas + Sostenibles. Curso escolar 2022-2023*

(MSRS/MPGG)

En la corporación insular se realizan varios programas de educación y sensibilización ambiental, que se ejecutan gratuitamente y que pretenden servir de complemento a los proyectos, programaciones o actividades de educación ambiental desarrolladas por los centros educativos, las administraciones públicas o los diferentes sectores sociales. Para garantizar la adecuada prestación de estos servicios se hacen necesarias unas normas específicas de funcionamiento.

En el Área de Desarrollo Sostenible y Lucha contra el Cambio Climático e integrados en la Estrategia Tenerife+Sostenible, se desarrollan directamente los siguientes programas educativos y de sensibilización:

- Aulas + Sostenibles.

- Entidades + Sostenibles.

- Personas + Sostenibles.

- Eventos + Sostenibles.

- Visitas al Complejo Ambiental de Tenerife, en Arico, en apoyo al resto de los programas.

La Estrategia Tenerife+Sostenible se enmarca en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, y tiene como fin conseguir una sociedad más sostenible y comprometida en la lucha contra el cambio climático, mediante la sensibilización y la educación de la población. Se entiende como desarrollo sostenible "el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social".

El programa Aulas+Sostenibles viene a complementar otros programas y acciones que desarrolla la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deporte del Gobierno de Canarias, y especialmente la Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible (RED CANARIA-InnovAS) que tiene como finalidad "promover mejoras en los procesos de aprendizaje a través de propuestas innovadoras y creativas en el ámbito organizativo, pedagógico, profesional y de participación, promocionar prácticas educativas más inclusivas y evidenciar el compromiso ante el desarrollo sostenible, sobre la base de la ética de la sostenibilidad y del cuidado de las personas y su entorno para el sostenimiento de la vida". Es de destacar que entre los ejes temáticos de RED CANARIA-InnovAS se encuentra la "Educación Ambiental y Sostenibilidad" y entre sus objetivos:

1. Contribuir al desarrollo de la innovación educativa, en consonancia con los diecisiete

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Documento

CSV documento	7bd4dd6a-1617-5125-8e0f-21695b350456
CSV firma	2c1fd47b-3183-5cc4-ac3f-990b443f2347
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/7bd4dd6a-1617-5125-8e0f-21695b350456
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/2c1fd47b-3183-5cc4-ac3f-990b443f2347

Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Javier Rodríguez Medina (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	21/09/2022, 17:57:34 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	21/09/2022, 17:58:39 UTC

¿Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita https://sede.tenerife.es/ayuda-csv

En su virtud, en ejercicio de la competencia que me atribuye el artículo 10.1 b) del Reglamento Orgánico del Cabildo de Tenerife, y de acuerdo con las normas generales de funcionamiento de los Programas de Educación Ambiental del Área, RESUELVO: Aprobar las siguientes normas específicas del Programa de educación ambiental sobre buenas prácticas sostenibles y cambio climático "Aulas+Sostenibles".

1.- Finalidad y objetivos

Finalidad

Aulas+Sostenibles tiene como finalidad la ambientalización de los currículos y que los centros educativos de Tenerife se sensibilicen e impliquen en el desarrollo sostenible, así como que el profesorado y el alumnado se conviertan en aliados para paliar el cambio climático y sus consecuencias.

Objetivos generales

- Contribuir a que los centros educativos se conviertan en lugares para la promoción de la sostenibilidad de cara al resto de la sociedad.

- Involucrar a la población escolar no universitaria en la mejora de la gestión de los residuos especialmente del centro y en general de la isla de Tenerife, a través de la ambientalización

de los centros educativos y logrando que los escolares se conviertan en prescriptores de nuevos comportamientos en la gestión de los residuos, especialmente en el ámbito familiar.

- Potenciar buenas prácticas para la sostenibilidad, específicamente sobre residuos, compra responsable, energía, movilidad y agua.

- Mitigar el cambio climático mediante la información y la concienciación ambiental.

- Contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030.

2.- Personas destinatarias

- Alumnado de 4º de primaria y 2º de secundaria.

- Por cada centro educativo podrá participar un máximo de 6 clases.

3.- Características

El periodo durante el cual se desarrolla Aulas+Sostenibles en el curso escolar 2022-2023 es del 17 de octubre de 2022 al 20 de junio de 2023.

Los centros educativos que estén interesados en inscribirse en el programa Aulas + Sostenibles han de cumplimentar un formulario y asumir los siguientes compromisos:

- Aprobar en Consejo Escolar la inclusión del Centro en el Programa Aulas+Sostenibles.

- Asumir los objetivos que persigue este programa.

- Integrarlo en el currículo escolar y, en la medida de lo posible, desarrollar el proyecto común de forma coordinada y vinculado a las programaciones didácticas de las áreas o materias correspondientes.

Documento

CSV documento	7bd4dd6a-1617-5125-8e0f-21695b350456
CSV firma	2c1fd47b-3183-5cc4-ac3f-990b443f2347
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/7bd4dd6a-1617-5125-8e0f-21695b350456
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/2c1fd47b-3183-5cc4-ac3f-990b443f2347

Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Javier Rodríguez Medina (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	21/09/2022, 17:57:34 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	21/09/2022, 17:58:39 UTC

¿Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita https://sede.tenerife.es/ayuda-csv

- Designar un coordinador o coordinadora que actuará de interlocutor/a y dinamizará el proyecto en el centro. Preferentemente profesorado del nivel educativo al que se dirige el programa.

- Facilitar el espacio y medios (ordenador, pantalla, altavoces…) necesarios para el desarrollo de las actividades en aula, o en su caso en espacio abierto.

- Impulsar la implantación de buenas prácticas sostenibles en todo el centro mediante el desarrollo de las actividades marcadas en el programa, así como otras que pueda impulsar e implementar el propio centro.

- Impulsar en el centro la disminución de residuos, así como la correcta separación y gestión de los que se produzcan.

- Gestionar adecuadamente los contenedores para la recogida selectiva.

- Procurar que toda la comunidad se beneficie del proyecto.

- Facilitar al Cabildo cuantos datos se requieran para el correcto seguimiento y mejora del programa, así como cumplimentar el cuestionario evaluativo general.

Con la inscripción en Aulas+Sostenibles, el centro educativo tendrá derecho/acceso a que se desarrollen las diferentes actuaciones del programa educativo, que son:

a) Sesiones educativas (talleres) a lo largo del curso en el centro, con las siguientes características:

o Temáticas.

§ Primer trimestre: cambio climático y energía.

§ Segundo trimestre: compra responsable y residuos.

§ Tercer trimestre: movilidad sostenible y agua.

o Cada trimestre se impartirá dos horas de clase seguidas.

o Las sesiones se realizarán de forma individual con cada clase de 4º de primaria o 2º de secundaria.

o Las actividades serán eminentemente prácticas (mini charlas interactivas, juegos, etc.) y primará el carácter experiencial y multiplicador.

o El aprendizaje, en general, se estructurará de forma secuencial: tomamos conciencia del problema, aprendemos a actuar sosteniblemente y ampliamos nuestra acción.

o Las sesiones educativas se podrán complementar con recursos y materiales educativos que propicien la difusión de buenas prácticas sostenibles en todo el centro educativo.

b) Visita al Complejo Ambiental de Tenerife ubicado en Arico.

o Se facilitará el transporte y su duración será de tres horas.

o Comprenderá:

- Visita guiada por las instalaciones del Complejo Ambiental de Tenerife. Se realizará en guagua (de 45 a 60 minutos).

Documento

CSV documento	7bd4dd6a-1617-5125-8e0f-21695b350456
CSV firma	2c1fd47b-3183-5cc4-ac3f-990b443f2347
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/7bd4dd6a-1617-5125-8e0f-21695b350456
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/2c1fd47b-3183-5cc4-ac3f-990b443f2347

Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Javier Rodríguez Medina (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	21/09/2022, 17:57:34 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	21/09/2022, 17:58:39 UTC

¿Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita https://sede.tenerife.es/ayuda-csv

- Actividades educativas en el Aula Ambiental del Complejo (2 h. como máximo).

c) Dotación de papeleras y contenedores de recogida selectiva, de papel/cartón y envases:

o Se establecerá un número máximo de papeleras y contenedores por centro educativo.

o Las papeleras y contenedores han de ser solicitados expresamente por el centro y se irán repartiendo en función de la disponibilidad

d) Concurso "Somos + Sostenibles":

o Su finalidad es premiar a los centros de primaria y secundaria que tengan una mayor implicación en el programa Aulas+ Sostenibles.

o La participación será voluntaria y el concurso se regirá por las bases que se establezcan y que serán comunicadas a los centros.

e) Asesoramiento para la implantación de buenas prácticas sostenibles en el centro.

o Tanto para la correcta gestión de los residuos, como para otros aspectos relacionados con las diferentes temáticas.

4.- Inscripción y trámites

Procedimiento de inscripción

La inscripción se realizará mediante la plataforma digital Tenerife + Sostenible.

Para la inscripción es necesario registrarse previamente en la plataforma y una vez confirmado dicho registro se podrá procederse a la inscripción en el programa, debiendo rellenarse todos los campos que se solicitan.

Plazo de inscripción

Del 26 septiembre hasta el miércoles 30 de noviembre.

El cierre del plazo de inscripción podrá adelantarse cuando ya no queden fechas disponibles para el desarrollo de las actividades o ampliarse en caso contrario.

Cualquier modificación del plazo de inscripción se anunciará en la Plataforma Tenerife + Sostenible.

Reserva de fechas

Durante la inscripción se ha de indicar, para cada clase, la fecha y horario de cada una de las sesiones educativas (talleres) a realizar en el centro y de la visita al Complejo Ambiental de Tenerife, todo ello en función de las fechas que se muestran disponibles en el calendario de la plataforma digital Tenerife + Sostenible.

Las sesiones educativas (talleres) de un mismo trimestre han de solicitarse concentradas en el mínimo de días posibles y completando jornada escolar, y preferentemente en la misma semana en caso de necesitar más de un día para atender a todos los grupos de clase.

Confirmación de la inscripción

CSV documento	7bd4dd6a-1617-5125-8e0f-21695b350456
CSV firma	2c1fd47b-3183-5cc4-ac3f-990b443f2347
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/7bd4dd6a-1617-5125-8e0f-21695b350456
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/2c1fd47b-3183-5cc4-ac3f-990b443f2347

Documento Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Javier Rodríguez Medina (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	21/09/2022, 17:57:34 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	21/09/2022, 17:58:39 UTC

¿Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita https://sede.tenerife.es/ayuda-csv

Una vez realizada la inscripción de forma correcta, la persona solicitante recibirá un mensaje de confirmación en el correo electrónico facilitado.

El Cabildo de Tenerife, o la entidad adjudicataria que desarrolla las actividades educativas y de sensibilización, a lo largo del desarrollo del programa contactara, por correo o teléfono, con dicho centro

para definir los pormenores del programa (recordar fechas y horario, necesidades especiales, logística, instalaciones y recursos, etc.).

Anulación de reservas y cambios de fechas:

Los centros seleccionados que quieran renunciar al desarrollo del programa deberán comunicarlo por correo electrónico, al menos con 15 días de antelación al desarrollo de la próxima sesión educativa (taller) o de Vista al Complejo Ambiental de Tenerife.

El centro educativo ha de respetar las fechas solicitadas y aprobadas.

El Cabildo, o la entidad adjudicataria que desarrolla las actividades, por necesidades de organización interna, de climatología adversa o cuestiones sanitarias, y previo aviso al centro, se reserva el derecho de modificar las fechas establecidas o de anulación.

5.- Admisión de participantes

Una vez que no queden fechas disponibles en el calendario de la plataforma digital Tenerife + Sostenible se cierra el plazo de inscripción.

Se establecerá una lista de reserva por si algún centro se diera de baja.

6.- Evaluación y mejora continua

Las diferentes actuaciones educativas llevarán un seguimiento y evaluación con el fin de conocer su alcance y mejorar el desarrollo del programa.

6.- Normas y compromisos específicos:

El centro asume los compromisos enunciados en el apartado 3.

En todo momento, el profesorado responsable del grupo ha de estar presente durante el desarrollo de las actividades, velando por la correcta ejecución del programa y el adecuado comportamiento del alumnado; es decir, con sujeción a las normas, criterios y recomendaciones que se especifican en este documento o a las que el personal responsable del desarrollo del programa, indiquen en su momento.

Para la realización de la visita al Complejo Ambiental de Tenerife, el alumnado ha de llevar agua y el desayuno, pues hay un tiempo destinado para ello.

Documento

CSV documento	7bd4dd6a-1617-5125-8e0f-21695b350456
CSV firma	2c1fd47b-3183-5cc4-ac3f-990b443f2347
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/7bd4dd6a-1617-5125-8e0f-21695b350456
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/2c1fd47b-3183-5cc4-ac3f-990b443f2347

Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Javier Rodríguez Medina (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	21/09/2022, 17:57:34 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	21/09/2022, 17:58:39 UTC

¿Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita https://sede.tenerife.es/ayuda-csv